

**FORMULARIO 1.
PROPUESTA ECONÓMICA.**

Señores:
Municipio de Cereté
Córdoba.

REF: Proceso de Licitación Pública No. LP-006-2026

OBJETO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL HOGAR DE BIENESTAR “LUZ DE ESPERANZA”, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ÍTEMS	DESCRIPCION	TIEMPO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OBLIGACIÓN N° 1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: Prestar el servicio de alimentación a los adultos mayores beneficiados en el centro de bienestar del municipio de Cerete, representado en desayuno, refrigerio (media mañana), almuerzo, refrigerio (media tarde) y cena.					
1,01	DESAYUNO: (una porción de proteína (60-80 gr), una porción de harina (40 - 50 gr), y una porción de lácteos (200 ml))	163	DIAS	21		
1,02	REFRIGERIO MEDIA MAÑANA: (Una porción de frutas (100-120 gr))	163	DIAS	21		
1,03	ALMUERZO: (Una porción de proteínas (80 - 100 gr), una porción de cereales (60 - 80 gr), una porción de vegetales (120 - 150 gr), y una porción de frutas "jugos" (200 ml))	163	DIAS	21		
1,04	REFRIGERIO MEDIA TARDE: (una porción de frutas "jugos"(200 ml), una porción de harina (40 - 50 gr))	163	DIAS	21		
1,05	CENA: (Una porción de proteínas (60 - 80gr), una porción de cereales (50 - 70 gr), una porción de vegetales (100 - 120 gr), y una porción de frutas "jugos" (200 ml)	163	DIAS	21		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN N° 2	RECURSO HUMANO POR PRESTACIÓ DE SERVICIOS - Realizar la coordinación, apoyo asistencial, administrativo del proyecto.					
2,01	Director: profesional en Ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud con mínimo 3 años de experiencia general y dos (2) años de experiencia en el cargo de coordinador y/o director en centros de vida	5 MESES Y 10 DIAS	MESES	1		
2,02	Auxiliar Administrativo: Técnico en Administración, secretariado ejecutivo, técnico en archivo o demás carreras técnicas afines. Experiencia técnica mínima de dos (2) años.	5 MESES Y 10 DIAS	MESES	1		
2,03	Auxiliar de Enfermería: Técnico en Auxiliar de Enfermería o programas técnicos afines del área de la salud. Experiencia técnica mínima de dos (2) años.	5 MESES Y 10 DIAS	MESES	3		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN N° 3	RECURSO HUMANO POR CONTRATO LABORAL A TÉRMINO FIJO - El valor descrito corresponde al salario básico de un (1) SMLMV, incluidos los recargos y extras (si aplica), auxilio de transporte, demás emolumentos y prestaciones sociales)					
3,01	Manipuladoras de Alimentos: con formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos.	5 MESES Y 10 DIAS	MESES	2		
3,02	Personal de servicios Generales con experiencia mínima 6 meses en centros de vida.	5 MESES Y 10 DIAS	MESES	3		
3,04	Personal conserje con experiencia mínima 6 meses en actividades relacionadas.	5 MESES	MESES	2		

		Y 10 DÍAS				
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN Nº 4	ASEO PERSONAL - Suministrar los elementos de aseo personal para el aseo de los adultos mayores.					
4,01	JABÓN DE BAÑO 120 GR		UNIDAD	362		
4,02	CREMA DENTAL 75 GR		UNIDAD	147		
4,03	CEPILLO DE DIENTES CERDAS SUAVES		UNIDAD	171		
4,04	SHAMPOO 400 ML		UNIDAD	453		
4,05	DESODORANTE CREMA 60 GR		UNIDAD	453		
4,06	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO DE 30 METROS		UNIDAD	815		
4,07	CUCHILLA DE AFEITAR DESECHABLES DE 2 A 3 hojas de acero inoxidable, mangos ergonómicos de plástico, bandas lubricantes y cabezales fijos		UNIDAD	440		
4,09	PAÑITOS HUMEDOS X 100		UNIDAD	147		
4,1	ENJUAGUE BUCAL 500 ML		UNIDAD	147		
4,11	CREMA CORPORAL PARA MASAJES 400 ML		UNIDAD	147		
4,12	COPITOS DE ALGODÓN (LIMPIADORES DE OIDOS) X 50 UNIDADES		UNIDAD	147		
4,13	PAÑALES DESECHABLES TALLA M Y L POR PACA DE 90 UNIDADES		UNIDAD	44		
4,14	POLVO PARA PIES 85 GR		UNIDAD	147		
4,15	CREMA ANTIPAÑALITIS 50 GR		UNIDAD	147		
4,16	LOCIÓN 50 ML		UNIDAD	147		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN Nº 5	ASEO HOGAR - Suministrar los elementos de aseo para limpieza de pisos, baños, cocina y demás lugares de las instalaciones					
5,01	BLANQUEADOR (solución de hipoclorito de sodio) POR 2.000 ML		UNIDAD	212		
5,02	JABONES PARA LAVAR ROPA CAJA X 25 UNIDADES 300 GR		UNIDAD	27		
5,03	JABONES PARA LAVAR PLATOS X 2 LITROS		UNIDAD	40		
5,04	DETERGENTE EN POLVO POR 2,8		UNIDAD	106		
5,05	ESCOBAS DE CERDA FINAS PLASTICA CON PALO DE MADERA		UNIDAD	37		
5,06	TRAPEROS MICROFIBRAS 170 GR		UNIDAD	37		
5,07	RASTRILLOS METALICOS		UNIDAD	37		
5,08	BALDES PLASTICOS DE 12 LITROS		UNIDAD	20		
5,09	SUAVIZANTE DE ROPA 3 LITROS		UNIDAD	66		
5,1	LIMPIADOR DE PISO CON AROMA 2000 ML		UNIDAD	180		
5,11	VAR SOL 2000 ML		UNIDAD	180		
5,12	LIMPIA VIDRIOS 1000 ML		UNIDAD	56		
5,13	LIMPIONES DE TELA DE 35 CM X 35 CM		UNIDAD	102		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN Nº 6	SUMINISTRO DE DOTACION PARA BOTIQUIN - Suministrar los materiales y medicamentos enfermería para garantizar el cuidado de los adultos mayores.					
6,01	FRASCO YODOPOVIDONA POR 60ML		UNIDAD	57		
6,02	FRASCO DE ALCOHOL 350 ML		UNIDAD	57		
6,03	ANTIISTAMINICOS CAJA POR 10 TABLETAS DE 10 MG		UNIDAD	57		
6,04	GASAS ESTERIL TEJIDA POR 3" DE 24 UNDS		UNIDAD	57		
6,05	CURITAS IMPERMEABLES POR 30 UNDS		UNIDAD	57		
6,06	SUERO FISIOLÓGICOS – DEXTROSA 5% SOLUCION SALINA POR 500 ML		UNIDAD	57		
6,07	EQUIPOS DE ADMINISTRACION DE SOLUCIONES POR MICROGOTEO Y MACROGOTEO		UNIDAD	57		
6,08	GUANTES QUIRURGICOS - látex de caucho natural		UNIDAD	57		
6,09	GUANTES DE MANIPULACION PAQUETE POR 12 - látex de caucho natural		UNIDAD	18		
6,1	GORROS QUIRURGICOS ALIMENTOS SALUD POR 50 UNIDADES		UNIDAD	58		

6,11	TENSIOMETRO DIGITAL		UNIDAD	3		
6,12	BASCULA DIGITAL		UNIDAD	3		
6,13	ROLLO DE ALGODÓN HOSPITALARIO X 500 GAMOS		UNIDAD	31		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN Nº 7	DOTACION PARA LAS HABITACIONES DE LOS ADULTOS MAYORES - Realizar dotación para las habitaciones de los adultos mayores					
7,01	JUEGOS DE SABANA (FORRA COLCHÓN, FUNDA PARA ALMOHADA Y SABANA) EN ALGODÓN DE 1,20X1,90 CMT		UNIDAD	42		
7,02	PIJAMAS EN ALGODÓN (FEMENINA Y MASCULINA) dos (2) pijamas por adulto mayor - LA TALLA SE CONCERTARÁ CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA ENTREGA		UNIDAD	42		
7,03	ROPA INTERIOR INFERIOR tres (3) interiores por adulto mayor (FEMENINA Y MASCULINO) - LAS TALLAS SE CONCERTARÁN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA ENTREGA.		UNIDAD	63		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN Nº 8	Suministrar los elementos de papelería para la ejecución de las distintas actividades administrativas, realización de actividades lúdicas y organización de archivos de los centros de atención a las personas mayores.					
8,01	Resmas de 500 hojas blancas de 75 gramos, tamaño oficio		UNIDAD	130		
8,02	Grapadora grande capacidad de cosido: de 20 hojas aproximada mente. Usa grapa estándar, material: pines de acero; reglilla guía para fácil alineamiento y manija plástica para fácil agarre. Base antideslizante		UNIDAD	5		
8,03	Cajas grandes de grapas estándar x 5.000 unidades		UNIDAD	5		
8,04	Perforadora grande de 2 huecos, en material metálica con capacidad de 20 hojas aproximadamente		UNIDAD	6		
8,05	Saca grapa estructura metálica resistente y acabados de plástico de alta duración. Diseño ergonómico remueve grapas estándar 26/6		UNIDAD	5		
8,06	Resaltador con tinta de secado rápido, con olor no penetrante, punta biselada con 3 anchos de línea, colores surtidos contenido de tinta mayor a 5 g y menor o igual a 8,5 g, elaborada en felpa acrílica, para realizar 1 trazo		UNIDAD	18		
8,07	Clip sencillo metálico caja x 100 unidades		UNIDAD	6		
8,08	Cinta transparente 48mm x 40		UNIDAD	11		
8,09	Cinta de enmascarar r multipropósito 12mm x 40		UNIDAD	20		
8,1	Cinta de enmascarar r multipropósito 48 x 40		UNIDAD	20		
8,11	Carpeta en papel cartón kraft color café tamaño oficio con capacidad para 200 hojas, cartón kraft. El cartón no debe desprender material particular o al contacto; y debe tener igual terminado por ambas caras: pulpa de coloración homogénea y sin textura.		UNIDAD	60		
8,12	Cartulina 1/8 x 10		UNIDAD	18		
8,13	Pliego cartulina 160 gr tamaño pliego 70 x 100 cm cartulina multipropósito		UNIDAD	7		
8,14	Carpeta dos tapas yute refuerzo en tela coleta		UNIDAD	140		
8,15	Pegante Liquido Colbon 480 Ml		UNIDAD	36		
8,16	Carpetas a- z herraje de dos aros de mayor, con guía clasificadora del 1 al 6 con reserva en el lomo para marcar la carpeta cartón forrado en papel impreso y plastificado tamaño oficio		UNIDAD	49		
8,17	Gancho legajador transparente con cierre de enganche. Fabricados en polipropileno resistente. Paquete x 20 unidades		UNIDAD	22		

8,18	Gancho Legajador Para Folio Largo x 20 unidades			10		
8,19	Bolígrafo con tinta negra y con punta media de 1.0 mm. Cuerpo plástico; punta de tungsteno, tapa ventiladora		UNIDAD	48		
8,2	Lápices hechos en madera, con mina negra no. 2hb, y borrador adjunto en la punta		UNIDAD	250		
8,21	Lápiz corrector 7ml punta de metal secado rápido		UNIDAD	5		
8,22	Borrador en goma, medidas 3,5 cm x 2,5 cm.		UNIDAD	60		
8,23	Marcador de tinta borrable para tableros blancos o similares, punta resistente con 3 anchos de línea		UNIDAD	18		
8,24	Sacapuntas cuchilla acero, medidas 1,5 x 2,3 x 1 cm		UNIDAD	60		
8,25	Marcador de tinta permanente punta gruesa resistente con 3 anchos de línea		UNIDAD	18		
8,26	Marcador tinta permanente punta fina		UNIDAD	18		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN Nº 9	DOTACIÓN UNIFORMES A LOS ADULTOS MAYORES - Suministrar a cada uno de los adultos mayores las dotaciones para usaren el centro					
9,01	UNIFORME COMPUESTO POR PANTALÓN SUDADERA EN ALGODON Y CAMISETA TIPO POLO CUELLO TEJIDO, MANGA CORTA EN TELA POLIESTER - ALGODÓN - LA TALLA SERÁ CONCERTADA CON EL SUPERVISOR PREVIO A LA ENTREGA		UNIDAD	42		
9,02	ZAPATOS DEPORTIVOS, SUELA ANTIDESLIZANTE - LA TALLA SERÁ CONCERTADA CON EL SUPERVISOR PREVIO A LA ENTREGA		UNIDAD	42		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN Nº 10	DOTACIÓN UNIFORMES PARA EL RECURSO HUMANO (CUIDADORES) - Suministrar a cada uno de los cuidadores las dotaciones para la atención a los adultos mayores					
10,01	UNIFORME COMPUESTO POR PANTALÓN SUDADERA EN TELA ANTIFLUIDA Y CAMISETAS TIPO POLO EN TELA POLIESTER - ALGODÓN		UNIDAD	24		
10,02	ZAPATOS DEPORTIVOS, SUELA ANTIDESLIZANTE.		UNIDAD	24		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN Nº 11	AUXILIO FUNERARIOS - Contratar la prestación de servicios de un auxilio funerarios que cubre la prestación de servicios exequiales en caso de muerte de uno de los beneficiarios atendidos					
11,01	Contrato de auxilios exequiales por número de beneficiario	6	MESES	21		
11,02	Inscripción al servicio de auxilios funerarios	1	UNIDAD	21		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN Nº 12	BRIGADAS DE SALUD - Realizar jornadas de atención medica integral, con el fin de monitorear el estado de salud de los adultos mayores.					
12,01	EVALUACIONES PSICOLOGICAS Una (1) evaluación psicología mensual por adulto mayor	6	UNIDAD	21		
12,02	CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Una (1) consulta de medicina general mensual por adulto mayor	6	UNIDAD	21		
12,03	EVALUACION NUTRICIONAL Una (1) evaluación nutricional bimensual por adulto mayor	6	UNIDAD	21		
12,04	CONSULTA ODONTOLOGICA Una (1) consulta de odontología mensual por adulto mayor	6	UNIDAD	21		
12,05	ATENCION FISIOTERAPEUTICA Una (1) fisioterapia mensual por adulto mayor	6	UNIDAD	21		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN Nº 13	JORNADA DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL - Realizar jornadas de belleza y cuidado personal, para los adultos mayores de los centros de vida, con el fin de resaltar el cuidado del hombre y la feminidad de la mujer adulta, en donde se les brindará los siguientes servicios de belleza: manicure, pedicure, corte de cabello y masajes relajantes					

13,01	MANICURE Y PEDICURE se realizarán dos jornadas por mes	6	UNIDAD	42		
13,02	CORTE DE CABELLO se realizarán dos cortes de cabello por mes	6	UNIDAD	42		
13,03	MASAJES RELAJANTES se realizarán dos masajes por mes a cada adulto mayor	6	UNIDAD	42		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN N° 14	CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR - Celebrar el día del adulto mayor en las instalaciones de los centros de vida a través de actividades lúdicas – recreativas					
14,01	DECORACIÓN (globos metalizados, globos R12 - R9 - R6, guirnalda alusiva, banderín, festón alusivo a la celebración, decoración de mesa, mantel, tortero, vela volcán, gorros)	1	UNIDAD	1		
14,02	OBSEQUIO: Una camiseta de poliéster- algodón decorada con logos del centro de vida y la alcaldía.	1	UNIDAD	21		
14,03	ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. Descripción y valor unitario tomado del ítem 67 de la resolución No. 98 de 27 de marzo de 2026.	1	UNIDAD	1		
14,04	ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA DE 12000 KHZ. Descripción y valor unitario tomado del ítem 75 de la resolución No. 98 de 27 de marzo de 2026.	1	UNIDAD	1		
14,05	MUESTRA CULTURAL (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) 1 Tanda x 1 hora conformado por mínimo 6 integrantes	1	UNIDAD	1		
14,06	ALMUERZO SERVIDO EN MENAJE CON SERVICIO A LA MESA: INCLUYE UN (1) COMPONENTE PROTEICO, DOS (2) ACOMPAÑAMIENTOS, UNA (1) ENSALADA O PREPARACIÓN VEGETAL Y UNA (1) BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). resolución No. 98 de 27 de marzo de 2026, ítem N° 6	1	UNIDAD	21		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN N° 15	CELEBRACION DIA DE AMOR Y AMISTAD - Celebrar el día de amor y amistad en las instalaciones de los centros de vida a través de actividades lúdicas – recreativas					
15,01	DECORACIÓN (globos metalizados, globos R12 - R9 - R6, guirnalda alusiva, banderín, festón alusivo a la celebración, decoración de mesa, mantel, tortero, vela volcán, gorros)	1	UNIDAD	1		
15,02	OBSEQUIO: Termo metálico, tapa metálica con mosquetón, capacidad 16 onzas, sublimado con 2 logos institucionales	1	UNIDAD	21		
15,03	ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. Según RESOLUCIÓN N° 190, MAYO 14 DE 2026	1	UNIDAD	1		
15,04	ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA DE 12000 KHZ. Según RESOLUCIÓN N° 190, MAYO 14 DE 2026	1	UNIDAD	1		
15,05	MUESTRA CULTURAL (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora conformado por mínimo 6 integrantes	1	UNIDAD	1		
15,06	ALMUERZO SERVIDO EN MENAJE CON SERVICIO A LA MESA: INCLUYE UN (1) COMPONENTE PROTEICO, DOS (2) ACOMPAÑAMIENTOS, UNA (1) ENSALADA	1	UNIDAD	21		

	O PREPARACIÓN VEGETAL Y UNA (1) BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). resolución No. 98 de 27 de marzo de 2026, ítem N° 6					
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN N° 16	CELEBRACION DIA DE NAVIDAD Y CENA NAVIDEÑA - Celebrar el día de la navidad y cena navideña en las instalaciones de los centros de ida a través de actividades lúdicas – recreativas					
16,01	DECORACIÓN (globos metalizados, globos R12 - R9 - R6, guirnalda alusiva, banderín, festone alusivo a la celebración, decoración de mesa, mantel, tortero, vela volcán, gorros)	1	UNIDAD	1		
16,02	OBSEQUIO: Kit de cuidado personal compuesto por una (1) crema hidratante para rostro de 50 ML, una (1) loción hipoalergénica de 250 mil, un (1) cepillo de cabello anti-enredos una (1) unidad.	1	UNIDAD	21		
16,03	ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. Según RESOLUCIÓN N° 190, MAYO 14 DE 2026	1	UNIDAD	9		
16,04	ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA DE 12000 KHZ. Según RESOLUCIÓN N° 190, MAYO 14 DE 2026	1	UNIDAD	9		
16,05	MUESTRA CULTURAL (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora conformado por mínimo 6 integrantes	1	UNIDAD	1		
16,06	ALMUERZO SERVIDO EN MENAJE CON SERVICIO A LA MESA: INCLUYE UN (1) COMPONENTE PROTEICO, DOS (2) ACOMPAÑAMIENTOS, UNA (1) ENSALADA O PREPARACIÓN VEGETAL Y UNA (1) BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). resolución No. 98 de 27 de marzo de 2026, ítem N° 6	1	UNIDAD	21		
16,07	CELEBRACION DE NOVENAS NAVIDEÑAS QUE INCLUYE REFRIGERIO MENÚ 3: CROISSANT O PASTEL DE JAMÓN Y QUESO, POLLO O CARNE (150GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). resolución No. 98 de 27 de marzo de 2026, ítem N° 12	8	UNIDAD	21		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN N° 17	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - TALLERES MOTIVACIONALES - Desarrollar talleres de orientación para cuidado personal, manejo de estrés, estilos de vida saludables, y demás temas relacionados con motivación, con el fin de incentivar el amor a la vida.					
17,01	TALLERES MOTIVACIONALES. Se realizarán durante la ejecución del contrato, 6 talleres en 22 sesiones de 4 horas, una por semana, con el fin de Fortalecer el bienestar emocional y la motivación personal mediante experiencias de autocuidado, reconocimiento de fortalezas, resignificación de la historia de vida y exploración de nuevas pasiones e intereses, orientado por un Trabajador social o psicóloga. Para el desarrollo de los talleres, el profesional deberá tener en cuenta la temática descrita en los estudios previos.	1	UNIDAD	22		
17,02	ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO.	1	UNIDAD	22		

OBLIGACIÓN N° 19	Taller de danza y música, en las instalaciones de los centros de vida y centro de bienestar, con una duración de cinco (5) horas cada uno, que incentiven a las personas mayores al bienestar físico y emocional					
19,01	TALLER DE DANZA Y MÚSICA. Se realizarán durante la ejecución del contrato, 6 talleres en 22 sesiones de 4 horas, una por semana, con el objetivo de generar espacios de participación donde la música y la danza se conviertan en herramientas para generar bienestar integral, expresión artística, estimulación física y cognitiva, memoria cultural y fortalecimiento de vínculos sociales, las cuales estarán dirigidas un profesional en licenciatura en educación física, cultura y deporte. Para el desarrollo de esos talleres el profesional deberá tener en cuenta la temática descrita en los estudios previos.	1	UNIDAD	22		
19,02	ALQUILER DE SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. Según RESOLUCIÓN N° 190, MAYO 14 DE 2026	1	UNIDAD	22		
19,03	ALQUILER DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA DE 12000 KHZ. Según RESOLUCIÓN N° 190, MAYO 14 DE 2026	1	UNIDAD	22		
19,04	ALQUILER VIDEO BEAM 2500 LUMENS. Según RESOLUCIÓN N° 190, MAYO 14 DE 2026	1	UNIDAD	22		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN N° 20	MANTENIMIENTO - FACHADA PRINCIPAL ACCESO CENTRO					
20,01	Lavado de fachadas con desengrasante industrial de bloque abusardado y estuco con hidro lavadora a 900 psi para retirar agentes contaminantes y garantizar adecuada adherencia de productos para resane		m2	160		
20,02	Aplicación de estuco plástico exterior en área de frontón, previo a esta actividad se retira todo el material suelto y calcinado		m2	79,21		
20,03	Suministro y aplicación de pintura tipo 1 a dos manos. Color elegido previa elección de las partes		m2	160		
20,04	Suministro y aplicación de pintura esmalte 3 en 1 en protectores y cerramiento (suministro de tubería faltante y cambio de oxidadas)		gl	1,00		
20,05	Suministro y aplicación de pintura en puertas de acceso garita		und	2,00		
20,06	Suministro y aplicación de pintura tipo 1 en interior de garita de acceso		m2	47,85		
20,07	Mantenimiento, resane y pintura de abusardado		gl	1,00		
20,08	Alquiler de andamios x día		und	20,00		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN N° 21	MANTENIMIENTO - MODULO DE OFICINAS Y AREA DEL KIOSKO					
21,01	Lavado de fachada en estuco con hidro lavadora a 900 psi para retirar agentes contaminantes y garantizar adecuada adherencia de productos para resane		m2	191,90		
21,02	Resane de muros con graniplas en zona exterior del edificio, tratamiento de fisuras y resanes de mortero con aditivo y estuco de interiores de muro		GL	1,00		
21,03	Suministro y aplicación de pintura tipo 1 a dos manos. Color elegido previa elección de las partes		m2	259,45		

21,04	Suministro y aplicación de pintura esmalte 3 en 1 en protectores cde ventanas, previa limpieza y lijado para garantizar puente de adherencia		m2	84,00		
21,05	Suministro y aplicación de pintura en puertas		UNIDAD	9,00		
21,06	Suministro y aplicación de pintura tipo 2 en interior de oficinas		m2	199,18		
21,07	Suministro y aplicación de pintura tipo 2 en techos internos y exteriores del edificio		m2	244,90		
21,08	Suministro e instalación de láminas de drywall afectadas por la humedad de cubiertas. Incluye retiro, resane y reforzamiento de la estructura		UNIDAD	29,70		
21,09	Suministro e instalación de lámparas tipo leed incrustar y reparación de circuitos de 12"		UNIDAD	18,00		
21,1	Suministro e instalación de ventana en aluminio anolock de 1.40 x 1.40 a dos hojas bisagras exteriores		UNIDAD	1,00		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN N° 22	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES					
22,01	Lavado de CUBIERTAS con hidro lavadora y desengrasante industrial a 900 psi para retirar agentes contaminantes y garantizar adecuada adherencia de productos para resane		GL	1,00		
22,02	Desmante suministro e instalación de tejas en fibrocemento fracturadas y rotas		UNIDAD	12,00		
22,03	Suministro e instalación de bajantes faltantes en pvc gefor linea azul de 3" con sus respectivos accesorios para asegurar y adaptar--		UNIDAD	3,00		
22,04	Reparación de redoblones, ajuste de tejas, cambio de amarres y aplicación de mortero impermeabilizado faltante. Aplicación de Broncoleastic rojo y tela de refuerzo en áreas intervenidas por el mantenimiento general de la cubierta tanto de modulo oficinas y star		GL	1,00		
22,05	Desmante y corrección de pendiente de canal metálica contra área de estar, cambio de amarres, aseguramiento con arandelas y cordón elastómero en juntas y finalmente aplicación de pintura 3 en 1 esmalte color a elegir entre los traslajos		ML	56,00		
22,06	Aplicación general de acrílico impermeable en el total de las cubiertas intervenidas.		GL	1,00		
22,07	Alquiler de andamios x día		DIA	20,00		
22,08	Aseo y retiro de escombros		DIA	3,00		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN N° 23	MANTENIMIENTO - MODULO HABITACIONAL FACHADAS EXTERIORES					
23,01	Lavado de fachada en estuco con hidro lavadora a 900 psi para retirar agentes contaminantes y garantizar adecuada adherencia de productos para resane		m2	150,00		
23,02	Resane de muros con graniplas en zona exterior del edificio, tratamiento de fisuras y resanes de mortero con aditivo y estuco de interiores de muro		GL	1,00		
23,03	Suministro y aplicación de pintura tipo 1 a dos manos. Color elegido previa elección de las partes		m2	150,00		
23,04	Suministro y aplicación de pintura esmalte 3 en 1 en protectores cde ventanas, previa limpieza y lijado para garantizar puente de adherencia		m2	43,00		
23,05	Suministro y aplicación de pintura en puertas		UNIDAD	6,00		
SUBTOTAL						

OBLIGACIÓN Nº 24	MANTENIMIENTO - VARIOS					
24,01	Suministro e instalación de aviso luminoso acrílico con nombre de la Institución. Incluye adecuación eléctrica.		GL	1,00		
24,02	Suministro e instalación de poste metálico para instalación de reflectores (3 und) area verde y exteriores del centro. Circuitos independientes a 220 w		GL	1,00		
24,03	Mantenimiento de red eléctrica acceso al centro. Incluye cambio de cableado sulfatados de salidas eléctricas y luces		GL	1,00		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN Nº 25	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES - Realizar mantenimiento a las instalaciones del centro para brindar un servicio en óptimas condiciones					
25,01	FUMIGACION CONTRA INSECTOS	5	UNIDAD	1		
25,02	MANTENIMIENTO DE TUBERIAS Y DESAGUES	3	UNIDAD	1		
25,03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES	3	UNIDAD	1		
25,04	LIMPIEZA DE JARDINES Y ZONAS VERDES Y PODADO DE ARBOLES	5	UNIDAD	1		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN Nº 26	SERVICIO DE GAS NATURAL - cancelar el servicio de gas consumido durante cada mes					
26,01	SERVICIO DE GAS NATURAL *Este ítem es proyectado y deberá ajustarse de acuerdo con el valor del servicio público mensual y corresponder con el valor total en la liquidación del contrato, en el evento que el valor final sea menor a la proyección, deberá hacerse la devolución del saldo en la liquidación del contrato en favor de la entidad.	6	UNIDAD	1		
SUBTOTAL						
OBLIGACIÓN Nº 27	IMPREVISTOS - Atender a todos imprevistos presentados durante el tiempo de ejecución del proyecto					
27,01	IMPREVISTOS *Este ítem es proyectado, en el evento que no se presente ningún imprevisto o el valor de los mismo sea menor a la proyección, deberá hacerse la devolución del saldo en la liquidación del contrato en favor de la entidad.	5 MESES Y 10 DIAS	MESES	1		
SUBTOTAL						\$
TOTAL, DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:						\$

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN LETRAS: _____

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

NOTAS:

- Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en pesos colombianos a precios fijos durante el plazo de ejecución de contrato.
- En caso de que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que este se encuentra incluido en el valor unitario (IVA presunto).
- El presente formulario no será objeto de solicitud de aclaración por parte del municipio, por consiguiente. Cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta.

- En el evento de que el oferente no esté obligado a facturar IVA debe eliminar del valor unitario el concepto de IVA.
- En evento de que haya oferentes que facturen IVA y otros que no, las ofertas económicas serán evaluadas antes de IVA.